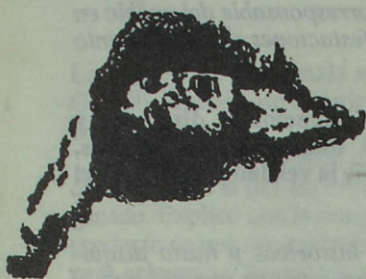


Hasta Encontrarlos

Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM)

Órgano consultivo categoría II - ECOSOC- ONU - Boletín Informativo - Año XV - Nº 84 - Septiembre - Octubre de 1998



Chile

Declaración Pública

Ante el acuerdo adoptado hoy en el Senado en orden a eliminar como día feriado el 11 de Septiembre la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos declara lo siguiente:

- 1) *Eliminar esta fecha como feriado nacional fue una de nuestras demandas durante la dictadura, y esperábamos que fuera una de las primeras medidas adoptadas por el Gobierno de la Concertación. Porque el 11 de septiembre fue instituido como feriado nacional por la Junta Militar que usurpó el poder. Para nosotros y la gran mayoría de los chilenos, en este día no hay nada que celebrar. Al contrario, es un día de conmemoración y de mucho dolor. Es el día en que se rompió la institucionalidad y el Estado de Derecho y empezó la represión más brutal que ha conocido nuestro pueblo.*
- 2) *Pero hoy, eliminar este feriado nacional va acompañado por una fórmula de acuerdo en que nuevamente la Concertación y la derecha intentan borrar de una plumada lo que ocurrió a partir del 11 de Septiembre de 1973. De hecho, pretenden cambiarlo por un supuesto Día de la Unidad Nacional, establecido como el primer lunes del mes de septiembre. ¿A qué Unidad Nacional se refieren? ¿Tenemos que olvidarnos de ese pasado, cuyas heridas siguen abiertas? En aras de una falsa unidad nacional, debemos olvidarnos que existen detenidos-desaparecidos y ejecutados que aún no hemos encontrado? ¿Hay que olvidar también que los que instigaron el Golpe y violaron los Derechos Humanos hoy ocupan altos cargos públicos, en el Senado y otras reparticiones nacionales? ¿Significa que debemos aceptar la impunidad existente?*
- 3) *Repudiamos que -nuevamente, a espaldas del pueblo- se busque favorecer a los responsables de que aquí en Chile no pueda haber Unidad ni Reconciliación sin que las anteriores interrogantes sean resueltas. Lo entendemos como una nueva maniobra, destinada a instalar la amnesia nacional en nuestro país, precisamente hoy, ahora, en que nos disponemos a marchar por las grandes alamedas para conmemorar 25 años del más sangriento y artero golpe contra la democracia. Marcharemos, para rendir tributo a nuestro Presidente mártir, en La Moneda, y a todas las víctimas de la represión militar.*
- 4) *Ansiamos la verdadera unidad nacional, aquella que sólo puede construirse sobre la base de la Verdad, la Justicia y la Memoria Histórica, tres objetivos centrales de nuestra lucha, que forman parte de la lucha general de todo un pueblo. Mientras no los alcancemos, ningún feriado impuesto impedirá que estos objetivos se logren.*

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos

Santiago, 19 de agosto de 1998

En el marco de las conmemoraciones del décimo aniversario del fallecimiento de monseñor Leónidas Proaño, desde el 22 de agosto hasta el 1 de septiembre, se reúne en Riobamba, Ecuador, el Encuentro latinoamericano de estudios con la participación de más de 40 obispos, teólogos y pastoralistas "Amigos de Proaño", pertenecientes a las iglesias católicas y evangélicas de América Latina. En el transcurso de este evento, se dio a conocer la declaración que a continuación reproducimos textualmente:

Desde estas alturas luminosas del Chimborazo, donde nos hemos reunido en el 10° aniversario de la muerte y resurrección de Leónidas Proaño, buen pastor que fue de Riobamba, queremos asociarnos al "Grito de los Excluidos", y a las esperanzas de los Pueblos de nuestro Continente. Nos convoca ecuménicamente el Dios del éxodo y de la Pascua, que siempre escucha el clamor de su pueblo en los procesos de Liberación y Vida. Y nos acoge, con fraterna generosidad, la iglesia de Riobamba, con su pastor a la cabeza, Monseñor Víctor Corral. Con la memoria del Patriarca de Riobamba celebramos también el 30° aniversario de Medellín, el 25° aniversario del Consejo Latinoamericano de Iglesias-CLAI y el 50° aniversario del Consejo Mundial de Iglesias-CMI. Y con todas las Iglesias del mundo nos preparamos para celebrar el Jubileo de la venida de Jesucristo.

Durante estos días de aniversario hemos visitado las comunidades y participado de varios encuentros de indígenas, afroamericanos, agentes pastorales y CEBs, constatando en todos estos contactos la vitalidad de esta Iglesia tan proféticamente cultivada por sus pastores y tan protagonizada por el pueblo de los pobres. En esta hora jubilar, pues, queremos hacer nuestras las grandes causas que forjaron el alma y la acción de Monseñor Proaño:

- la Opción por los pobres, nunca como hoy de comprometida actualidad, porque ellos configuran
- excluidos por el sistema neoliberal- mas del 70% de Nuestra América;
- las luchas y la aportación alternativa de los Pueblos indígenas (y también de los Pueblos afroamericanos), sobre todo en la defensa de la tierra y en la vivencia de la propia identidad cultural y autonomía social;
- la comunidad, como expresión de la "comunidad y participación" fraternas en la iglesia y en la sociedad.
- y la solidaridad entre los Pueblos y la Iglesias de nuestra Patria Grande y con las Iglesias y Pueblos de otros Continentes, sobre todo del tercer mundo.

1. A partir de la opción por los pobres:

- Denunciaremos incansablemente la iniquidad del neoliberalismo como mercado total, sistema de exclusión, idolatría del lucro y ecocidio incontrolado; así como el creciente armamentismo y el militarismo y paramilitarismo represores.
- Conjuntamente con las voces que ya surgen en varias partes del mundo, denunciaremos esa nueva embestida perversa del anunciado Acuerdo Multilateral de Inversiones, AMI.
- Lucharemos permanentemente por la abolición de la Deuda Externa y por el pago de las Deudas Sociales, acumuladas contra la vida y la dignidad de nuestros pueblos.
- Reivindicaremos la reforma de las instituciones internacionales (ONU, FMI, BM, G-8) que privilegian a los países acumuladores y explotadores; y reivindicaremos también la reforma de las instituciones políticas, judiciales y sociales de nuestros estados.
- Apoyaremos con solidaridad efectiva los procesos de liberación y de paz y contra la impunidad y la violencia institucionalizada que se gestan en nuestro Continente, particularmente en Guatemala, México, Colombia y Haití.

- Estimularemos la participación corresponsable del pueblo en la política y en las varias manifestaciones del movimiento popular y de la ciudadanía.

2. Pasaremos del ecumenismo de intenciones, discursos y gestos aislados al reconocimiento mutuo de las Iglesias, depositarias complementariamente de la verdad y santidad del único misterio de Cristo:

- ▶ intentando superar ambiciones históricas y hasta disquisiciones doctrinales que no siempre tienen que ver con el Evangelio,
- ▶ sirviendo proféticamente en la diaconía de la "justicia, la paz y la integridad de la creación",
- ▶ dialogando también, macro ecuménicamente, con todas las religiones, más específicamente con las religiones indígenas y afroamericanas, a partir de la fe de un solo Dios y una sola familia humana, dentro de un espíritu de acogida y de conversión, autocrítico y crítico;
- ▶ ayudando a superar las actitudes de centralización y autoritarismo de la Iglesia católica, y de atomización de las iglesias evangélicas;
- ▶ reconociéndonos todas y todos en igualdad -por el bautismo y para el servicio del Reino- potenciaremos la participación adulta del laicado, y particularmente de la mujer, en las Iglesias, ejercida esa participación en los varios ministerios y en los puestos de decisión;
- ▶ inculturando, a la luz del Evangelio y en la libertad del Espíritu, la liturgia, la teología y toda la pastoral;
- ▶ construyendo día a día la iglesia que soñamos como Pueblo de Dios, con la Biblia hecha vida, en las comunidades eclesiales de base, por las pastorales sociales, en la creatividad fiel al Evangelio y a nuestro tiempo y a Nuestra América...

Queremos que éste sea el modo de vivir y de ayudar a vivir, en nuestra respectivas Iglesias y países, el verdadero Jubileo permanente que instauró Jesús de Nazaret. Concretando, así, mas allá de cualquier conmemoración triunfalista y ocasional, lo que debe significar el Jubileo Bíblico en nuestros contextos sociales y religiosos: por una conversión personal y estructural de nuestras Iglesias y Sociedades, en la vivencia de la fe con coherencia e inculturadamente, en la convivencia fraterna de una paz con justicia y dignidad, en la satisfacción de las reivindicaciones mayores de tierra, salud, vivienda, educación, comunicación y trabajo...

Queremos salvaguardar la memoria histórica de nuestras Iglesias y nuestros Pueblos y nos sentimos responsables por una herencia de siglos de luchas y de martirios que no podemos malversar. Caminamos con muchos hermanos y hermanas que, en Nuestra América, en todo el tercer mundo y en el primer mundo solidario, contestan esperanzadamente el fatalismo del sistema único que nos quieren imponer. Y confiamos en la amorosa presencia del Dios de Jesús, libertador de los pobres, Padre-Madre de la familia humana.

Por la Iglesia católica: Samuel Ruiz

Por las Iglesias Protestantes y evangélicas: Federico Pagura

Por los teólogos: José Comblin

Por los pastoralistas: José Oscar Beozzo

Por la vida religiosa: Magdalena Vandenheem

Por el laicado: Adolfo Pérez Esquivel

Riobamba, Ecuador, 30 de agosto de 1998

Piden Esclarecer Asesinato

La imagen de Guatemala sufre mientras no haya una definición en el proceso de la investigación y se aclare la muerte del obispo Gerardi, afirmó José Mauricio Rodríguez Weber, nuevo embajador de Guatemala en Chile y, hasta junio, representante del Gobierno en el Vaticano.

El diplomático señaló que el asesinato del sacerdote Juan Gerardi Conedera, afectó la reputación alcanzada por Guatemala después de la firma de la paz en 1996, hasta el grado que se comentó, en círculos diplomáticos, que dicho suceso ponía en riesgo lo que se había ganado. Explicó que la imagen del país no mejorará mientras no se esclarezca el crimen, del que se mencionara implicaciones políticas, producto de una conspiración por el proyecto de la Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI). Deben hacerse todos los esfuerzos para aclararlo y llevarlo a un término jurídico, que eleve a Guatemala a la imagen de una nación civilizada, agregó.

Según Rodríguez Weber, cuando ocurrió el asesinato, la Santa Sede nunca emitió condena contra el Estado de Guatemala y las declaraciones oficiales fueron de duelo, consternación y oraciones por el descanso del alma de Gerardi. Sin embargo, la repercusión fue grande, porque en las homilias de las misas oficiadas en pueblos pequeños y alejados de Roma, se habló de hechos y pidieron oraciones por la paz en Guatemala, apuntó.

Colegio Católicos inician Campaña Pro Esclarecimiento

El recorrido de colegios católicos en el lugar donde fue encontrado el cadáver del obispo Juan José Gerardi dio inicio ayer, cuando alumnas del Colegio Santa Teresa, ubicado en la zona 11, llegaron a la casa parroquial de San Sebastián.

Verónica Girón, maestra de cuarto grado de primaria, señaló que le objetivo de la visita es exigir el esclarecimiento del crimen y pedir que cese la impunidad. Por otra parte, la hermana Nidia Ramos, de la orden de las Oblatas del Corazón de Jesús, explicó que la organización de tal actividad tuvo lugar en la sede de la Conferencia de Religiosos de Guatemala (CONFREGUA), donde los miembros de la pastoral educativa decidieron que era necesaria la participación de la niñez en la actividad.

Los padres de las niñas están conscientes del recorrido, pues ellos facilitaron las llaves de metal que servirán para la elaboración de un monumento y los claveles que depositaron las colegialas, explicó la religiosa.

Cánticos cristianos y plegarias de más de 100 niñas se dejaron escuchar. Posteriormente el grupo participó en una misa en la iglesia de San Sebastián. Durante el mes de septiembre los colegios católicos realizarán visitas a dichos lugar.

A Tres Años de la Masacre de Xamán

Tres años han transcurrido desde aquel trágico 5 de octubre de 1995, cuando una patrulla militar al mando del subteniente Antonio Lacán Chacón ingresó ilegalmente a la comunidad de Xamán, dando muerte a 11 campesinos, entre ellos a dos niños, e hiriendo a otras 26 personas en una matanza absurda que se vino a sumar a las más de cien masacres cometidas por el ejército a lo largo del conflicto armado.

A pesar de las irregularidades e ilegalidades que hemos encontrado a lo largo del proceso jurídico, reafirmamos el compromiso con las víctimas y sus familiares, así como con la sociedad, de contribuir a la correcta aplicación de la justicia hasta lograr que el estado de derecho ponga fin a la impunidad.

Como un homenaje a las víctimas se realizó una celebración eucarística en la Catedral Metropolitana el lunes 5 de octubre.

Fundación Rigoberta Menchú

Pakistán

Buenas Noticias

El Secretario Internacional de la OMCT tiene el gusto de anunciarles que el 27 de julio de 1998, la esposa del Sr. Ijaz Ahmad y sus tres pequeños hijos fueron liberados y conducidos a Pakistán por las autoridades saudíes.

Breve recordatorio de hechos:

El Secretario Internacional había sido informado por fuentes fidedignas que en fechas de 8 de octubre de 1997, las autoridades saudíes irrumpieron en la casa de Farsana Kausar (33 años) y sus tres hijos, Mohammed Ijaz (9), Fakeyha Ijaz (7), mujer y Mohammed Assad Ijaz (3). Fueron sacados de su casa y detenidos en un sitio desconocido de la Provincia Oriental.

Los niños permanecieron detenidos en una celda separada de la de su madre y parece ser que el menor se enfermó como consecuencia de la comida que le era suministrada y fue hospitalizado durante varios días. Su paradero era desconocido, además, se les había denegado el acceso al Consulado de la Comisión Suprema de Pakistán, así como a abogados, doctores y amigos. El Secretariado Internacional expresa su agradecimiento a todas aquellas instituciones, organizaciones e individuos que intervinieron en su apoyo.

Por el Derecho a la Verdad

Conocer la verdad sobre el destino de las personas desaparecidas es un derecho humano fundamental que debe ser garantizado por el Estado.

Sin embargo, la opinión pública ha conocido con asombro la reciente decisión de la Corte Suprema de Justicia de negarle a una madre la vía judicial para conocer la verdad sobre la desaparición forzada de su hija. El más alto tribunal de la nación rehúsa así asumir su responsabilidad ante la más grave consecuencia del terrorismo de Estado: las desapariciones forzadas.

Las consecuencias de este fallo solo son comparables con la práctica de ese alto tribunal durante la dictadura militar, cuando se mostró inoperante para garantizar la vigencia del recurso de Hábeas Corpus, abriendo de tal modo la puerta a la desaparición forzada masiva.

Los jueces que han suscrito dicho fallo se han vuelto, de esta manera, cómplices de los responsables directos de miles de desapariciones, al sentenciar en contra del derecho a la verdad, impidiendo nuevamente desvelar el ocultamiento del paradero de las víctimas.

Las ulteriores declaraciones de algunos firmantes del fallo no son claras: por una parte alegan que no están cerrados los caminos de investigación, y por otra no muestran cual es la vía judicial a seguir. Se trata de un juego peligroso, que aumenta la zozobra de los familiares y la inseguridad jurídica de los ciudadanos.

Por otro lado, los organismos de derechos humanos hemos impulsado, desde hace más de dos años, la creación de una comisión bicameral destinada a investigar y llegar a la total verdad respecto de la represión del terrorismo de Estado; pese a nuestros esfuerzos, manifestados en numerosas reuniones y gestiones, no se ha concretado esa comisión. Tampoco el Poder Ejecutivo encara sus responsabilidades ineludibles de responder a esta problemática.

Ante tan grave situación, los organismos de derechos humanos convocamos a la opinión pública y a las organizaciones democráticas a pronunciarse públicamente en defensa del derecho a la verdad.

- ✓ Abuelas de Plaza de Mayo
- ✓ APDH (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos)
- ✓ CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales)
- ✓ Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas
- ✓ Liga Argentina por los Derechos del Hombre
- ✓ Madres de Plaza de Mayo (Línea Fundadora)
- ✓ MEDH (Movimiento Ecuaménico por los Derechos Humanos)
- ✓ SERPAJ (Servicio de Paz y Justicia)

Uruguay

Campaña Internacional por los Detenidos-Desaparecidos Uruguayos con Motivo de la Asunción de Uruguay a la Presidencia de la Asamblea General de Naciones Unidas

El próximo 10 de diciembre la Organización de Naciones Unidas celebra el 50º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta fecha le otorga una significación especial a la sesión de la Asamblea General de ese organismo internacional, que se inauguró el pasado 7 de setiembre. Para Uruguay, esta sesión de la Asamblea General de la ONU reviste una relevancia aún mayor, ya que nuestro país ha asumido la Presidencia de la misma a través de su Canciller, el Dr. Didier Opertti. Una designación de estas características significa un reconocimiento para el Estado uruguayo, y debería constituir un honor para sus ciudadanas y ciudadanos, puesto que presupone la existencia en el país de una situación de respeto a los Derechos

Humanos. Sin embargo, las deudas que el Estado uruguayo mantiene con toda la sociedad y con la comunidad internacional en materia de Derechos Humanos, nos imponen la obligación de señalar que, de no saldarse esa deuda, la Presidencia de la Asamblea General de la ONU estará siendo ejercida sin la coherencia que la instancia requiere.

El Estado uruguayo tiene una deuda con los familiares de los detenidos-desaparecidos durante la dictadura militar y con la sociedad toda. Con la aprobación en 1986 de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado -ratificada por plebiscito en 1989-, se consagró la impunidad de los responsables de delitos de lesa humanidad. Esa ley fue censurada por la Comisión Interame-

ricana de Derechos Humanos de la OEA (octubre 1992) y por el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas (marzo 1989 y abril 1998), por considerarla incompatible con la Convención Americana sobre los Derechos Humanos y con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos respectivamente, ambos instrumentos ratificados por Uruguay.

Dicha ley, no obstante, en su artículo 4° establece el deber del Poder Ejecutivo de investigar el paradero de los detenidos-desaparecidos. Esa investigación no se realizó cabalmente, pues el Poder Ejecutivo encomendó una parte de ella a dos Fiscales militares (los Coroneles José Sambucetti y Nelson Corbo) acusados de violaciones a los derechos humanos e integrantes del mismo órgano que legitimó la represión política durante la dictadura.

Como era de esperar, dicha investigación no arribó a ninguna conclusión esclarecedora, limitándose a afirmar que no existían pruebas de la participación militar en los delitos de lesa humanidad denunciados. Así, el Poder Ejecutivo consagró y garantizó la impunidad en reiteradas ocasiones, obstaculizando y frenando incluso toda acción tendiente a esclarecer el destino de los detenidos-desaparecidos—entre los cuales hay menores sustraídos en ocasión del secuestro de sus padres—, y negándole a los familiares una respuesta que hasta hoy están reclamando.

Vale la pena recordar también que, como establece la Convención contra la Desaparición Forzada de Personas (OEA, 1994), ratificada por el Estado uruguayo en 1995, el delito de la desaparición forzada tiene un carácter permanente "mientras no se establezca el destino o paradero de la víctima". Al mismo tiempo que se consagró la impunidad, se escamoteó a la sociedad uruguaya la posibilidad de conocer la verdad sobre los hechos ocurridos durante el período militar.

A diferencia de los países vecinos, en Uruguay no existió jamás una Comisión de la Verdad, es decir, una investigación oficial y pública sobre esos hechos; y menos aún un reconocimiento del Estado sobre su responsabilidad al respecto, a pesar de que en juicios civiles ha quedado probada la responsabilidad del Estado en dichos hechos, por los que militares uruguayos han sido procesados también en países vecinos (Argentina y Paraguay).

Esta omisión no sólo ha violado el "derecho colectivo a saber la verdad" (como lo ha llamado el magistrado Louis Joinet, Relator Especial de Naciones Unidas sobre la Impunidad), negándole al pueblo uruguayo la posibilidad de construir su memoria histórica; también ha permitido que en el país se sucedan hechos y declaraciones oficiales que atentan contra esa posibilidad y que constituyen afrentas para la conciencia moral del pueblo uruguayo. Ya lo advertía el mismo Joinet al señalar que "Como contrapartida [al derecho colectivo a saber] al Estado le incumbe el "deber de recordar", a fin de protegerse contra esas tergiversaciones de la historia que llevan por nombre revisionismo y negacionismo".

Así, por ejemplo, en Uruguay los militares acusados de graves violaciones a los derechos humanos han continuado ascendiendo en la carrera militar con el aval del Senado de la República; Jorge Silveira, uno de los más conocidos torturadores y responsable de numerosas desapariciones forzadas y de operativos de coordinación represiva en el Cono Sur, fue designado este año asesor directo y hombre de confianza del actual Comandante en Jefe del Ejército, con el aval del Poder Ejecutivo; y los mandos militares no han dejado de reivindicar públicamente, en reiteradas oportunidades, el terrorismo de Estado practicado por el régimen militar

entre 1973 y 1984, ante el silencio aquiescente del poder civil. Ello ha legitimado una versión de la historia que tiene su fundamento en la Doctrina de la Seguridad Nacional, según la cual todo opositor político era un enemigo a eliminar, y los crímenes de lesa humanidad cometidos no fueron más que acciones de guerra.

En contrapartida con esa negación oficial, en Uruguay ha crecido la conciencia y el consenso de la opinión pública sobre la necesidad de que se dé una respuesta sobre el destino de los detenidos-desaparecidos, cumpliendo así con el artículo 4° de la misma ley de impunidad y con las obligaciones del Estado uruguayo emergentes de los acuerdos internacionales.

Sectores de todos los partidos políticos, instituciones sociales, culturales y religiosas de la sociedad civil se han sumado a este reclamo que tiene indiscutibles dimensiones éticas, políticas e históricas. No obstante, la respuesta del Poder Ejecutivo ha sido siempre idéntica: un obstinado y reiterado silencio, que no refleja otra cosa que indiferencia e insensibilidad. Por todo esto, consideramos que la designación de Uruguay para presidir la Asamblea General de la ONU no puede ser un hecho ajeno a esa realidad. El gobierno uruguayo viene desde hace años manteniendo un doble discurso: mientras en el plano exterior manifiesta su compromiso con el respeto a los Derechos Humanos y a los instrumentos internacionales que los garantizan—y así lo confirmó el Canciller Operti en la sesión inaugural el pasado día 7—, en lo interno se niega sistemáticamente a atender un reclamo elemental desde el punto de vista humanitario, ignorando el sentir de la mayoría de la ciudadanía.

Creemos entonces que ejercer la Presidencia de la Asamblea General de Naciones Unidas constituye un imperativo para saldar esa deuda y asumir definitivamente la respuesta que el Estado uruguayo le debe a los familiares y a la sociedad uruguaya, sin lo cual esa Presidencia y la misma sesión de la Asamblea carecerán de la dignidad que la instancia y la fecha requieren.

Es por eso que nos dirigimos a la comunidad internacional para solicitarle que se dirija al gobierno uruguayo exhortándolo a investigar y dar a conocer públicamente el destino de los desaparecidos por la represión política, y a reconocer oficialmente la responsabilidad del Estado uruguayo en esos delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura militar.

Solicitamos dirigir sus comunicaciones a:

- Presidente de la República Julio Ma. Sanguinetti
Edificio Libertad Montevideo, Uruguay
Fax: (+598.2) 480 9397
correo electronico: presidente@presidencia.gub.uy
- Ministerio de Relaciones Exteriores Secretaria General
Palacio Santos Montevideo, Uruguay
Fax: (+598.2) 902 1349
correo electronico sm@mrree.gub.uy sm@mrree.gub.uy
- Canciller de Uruguay Dr. Didier Operti Presidente de la Asamblea General de Naciones Unidas Misión de Uruguay en Naciones Unidas New York Fax: (+1.212) 593 0935
correo electronico: uruun@undp.org

Agradecemos también enviar copia de sus comunicaciones a nuestra dirección electrónica: sara@internet.com.uy (Secretaria DD.HH PIT/CNT) o pitcnt@adinet.com.uy (PIT/CNT-Secretaria DD.HH) Montevideo, 16 de septiembre de 1998.

Asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez

Cd. Juárez, es una ciudad localizada en la frontera norte de México. Actualmente su economía esta basada en la Industria Maquiladora cuyos principales inversionistas son de capital norteamericano, aunque también hay capital alemán, coreano, japones y canadiense. En esta ciudad se concentra el mayor número de industrias maquiladoras, pues en la actualidad existen 360, las cuales emplean a por lo menos 300 mil trabajadores de los cuales el 60% son mujeres y de estas, el 60% son madres solteras. La mayoría de estas mujeres son migrantes que vienen del sur o centro del país en busca de mejorar su situación económica y buscando mejores oportunidades de desarrollo; muchas de ellas o ellos vienen con el fin de intentar cruzar hacia los Estados Unidos y al no lograrlo se establecen aquí.

El trabajo en las maquiladoras es muy mal pagado, el salario que perciben los obreros no alcanza para cubrir sus necesidades por lo que tienen que trabajar los dos integrantes de la pareja, cuando la hay, y por lo general tienen que trabajar tiempo extra, sobre todo las madres solteras, para poder ganar un poco más, e incluso muchas tienen dos trabajos. Esto obliga a que las madres dejen solos a sus hijos durante la mayor parte del día, lo que ha generado que muchos niños se hayan involucrado en la delincuencia juvenil y la drogadicción. Además la mayoría de los jóvenes no pueden seguir estudiando y se tienen que incorporar a la fuerza laboral para apoyar la economía familiar, muchos de ellos o ellas desde los trece años de edad.

Nuestra ciudad ha crecido enormemente desde que se empezaron a instalar las primeras maquiladoras sin que hubiera infraestructura para albergar a tantas familias migrantes por lo que la mayoría de ellas viven en colonias populares, sin servicios como agua o energía eléctrica, mucho menos drenaje, pavimentación o teléfono, y muchas veces alejadas de los centros de trabajo, por lo que tienen una hora o 2 en trasladarse a su trabajo, y otro tanto de regreso. En estas colonias por supuesto no hay alumbrado público, y

cuando las trabajadoras salen de sus casas para dirigirse a su trabajo aún es de madrugada, y las que regresan del segundo turno la hacen a media noche. Esto ha propiciado que muchas de ellas sean asaltadas y violadas sin que las autoridades hagan algo por proporcionar seguridad a la población trabajadora.

A esto tenemos que agregar el flagelo que sufren nuestras mujeres desde hace 5 años en que empezaron a aparecer cuerpos de jovencitas y niñas que fueron torturadas, violadas y asesinadas.

Todas ellas pertenecían a familias que viven en zonas paupérrimas, eran morenas, de pelo largo y fueron estranguladas o apuñaladas después de violarlas, y en varios casos fueron mutiladas.

El primer cuerpo encontrado era el de una niña de doce años, y hasta la fecha han sido más de 130 las mujeres ultimadas. La policía Judicial del Estado solo ha aclarado 16 de los casos. De los homicidios, el egipcio Abdel Sharif Sharif estuvo presuntamente involucrado en 19, que ocurrieron entre agosto de 1995 y marzo de 1996, sin embargo hasta la fecha no se le ha comprobado nada. Nueve más se han atribuido a familiares y conocidos de las víctimas y otros siete a la banda de Los Rebeldes, un grupo de diez muchachos vestidos de cholos.

Las autoridades han minimizado el problema e incluso han tratado de justificarlo declarando que las jóvenes tuvieron la culpa por vestir provocativamente y por acudir a centros nocturnos a altas horas de la noche.

Los asesinatos de mujeres jóvenes cometidos hasta agosto de 1995 no llamaron mucho la atención, pues muchas de ellas nunca fueron identificadas y eran consideradas como "una muerta más". Sin embargo, ese mes apareció otra víctima: Silvia Elena Rivera Morales, de 16 años de edad, estudiante de secundaria y empleada de una zapatería, que salió a trabajar y ya no regreso a su casa. Dos meses después sus restos fueron encontrados en una zona desértica conocida como "Lote Bravo", lugar donde varios de los cuerpos han sido encontrados.

Otra de las víctimas fue Olga Alicia Carrillo Pérez, de 17 años de edad, activista del PAN, quien fue secuestrada al salir de una asamblea realizada en la sede de ese partido. La familia de la joven presionó a las autoridades a través de líderes panistas, por lo que la investigación se aceleró.

A partir de ahí la población comenzó a preocuparse y a exigir a las autoridades, en especial la Procuraduría General de Justicia y a la Policía Municipal el cumplimiento de sus responsabilidades.

Las madres de las víctimas identificadas, con el apoyo de algunos organismos no gubernamentales como el Comité Independiente de Chihuahua Pro Defensa de Derechos Humanos y el Grupo 8 de Marzo, demandaron la atención de la sociedad civil para luchar contra la violencia y terminar con la impunidad.

En lo que va del presente año han sido asesinadas 19 mujeres y hasta el momento hay varias desaparecidas. Aunado a esto se están dando secuestros de jovencitas por individuos que las suben a la fuerza a sus vehículos, se las llevan y las violan y después las tiran en algún lugar deshabitado.

Cuando los familiares acuden a las autoridades a denunciar la desaparición de su hija, los agentes minimizan el problema y en muchos casos tratan mal a los familiares, incluso como si fueran unos delincuentes, les dicen que su hija se fue con el novio, que al rato regresa con un hijo, y no se dan a la tarea de investigar lo que le haya podido pasar a esa jovencita.

Tenemos el caso reciente de la joven Nidia Aracely Facio, de 19 años de edad, quien desapareciera el 20 de enero del presente año. El reporte de su desaparición se hizo el día 24 del mismo mes y las autoridades no hicieron nada. Su familia se unió al plantón que mantiene, desde marzo, el Comité Independiente de Chihuahua en el edificio de averiguaciones previas demandando se investiguen los asesinatos y la desaparición de varias jovencitas, entre ellas la hija de una compañera, quien desapareció el 11 de marzo de este año junto con una compañera de trabajo, sus

nombres son Silvia Arce y Gricelda Mares. En el mes de mayo se recibió una llamada en la fábrica donde trabajaba Nidia, a donde ella llamo para comunicarse con su hermana y le dejó un recado con el supervisor diciendo donde se encontraba y quien la tenía, y pidiendo que la ayudaran. Se dieron estos datos a los agentes que supuestamente estaban llevando a cabo las investigaciones y ellos se limitaron a decir que el lugar que les mencionaron no existía y no hicieron nada.

El seis de agosto de este año apareció Nidia, quien relato como se escapo, la forma en que fue raptada y el infierno que vivió al lado de su raptor durante cuatro meses.

Otro de los casos que impactaron a la opinión pública fue el de María Sagrario

González Flores, joven de 17 años de edad, la cual fue secuestrada al salir de la maquiladora donde trabajaba junto con sus hermanas y su papá. Ella acababa de ser cambiada de turno, pues trabajaba junto con su familia de las 15:30 hrs. a las 24:30 hrs. El día que desapareció, 15 de abril de 1998, era su primer día de trabajo en la mañana. Quince días después su cuerpo fue encontrado en una zona desértica por el rumbo del Valle de Juárez. Había sido torturada, violada y posteriormente apuñalada. Hasta la fecha este crimen tampoco ha sido esclarecido.

Pedimos a todas las organizaciones fraternas su apoyo a las mujeres juarences, a su lucha contra la violencia y por que cese la impunidad, pues pensamos que en estos crímenes estan involucrados elemen-

tos de la policía estatal o municipal, ya que se han descubierto varios casos en que han estado involucrados con bandas de secuestradores, asaltantes y narcotraficantes, a los cuales proporcionaban protección, e incluso participaban en algunas de sus operaciones.

Pedimos que se investiguen todos los casos con seriedad y responsabilidad, que se castigue a los culpables, sea quien sea, y que se brinde protección a todas nuestras mujeres, ya que ellas son, en esta ciudad, la principal fuerza productiva, y además de ser las creadoras de vida, son seres humanos que merecen ser respetadas como cualquier otro ser humano en el mundo.

Comité Independiente de Chihuahua Pro Defensa de Derechos Humanos

España

Juntan Firmas en Apoyo a Juicios por Desaparecidos

En España y otros países europeos, así como la Argentina, Chile y numerosas naciones latinoamericanas, se ha relanzado la campaña para obtener medio millón de firmas en apoyo de los juicios por desapariciones en la Argentina y Chile.

Los promotores de la iniciativa quieren oponer una gran movilización popular internacional a las presiones de varios gobiernos y de las autoridades españolas para que se declare la incompetencia de los tribunales españoles.

Como expresión de estas presiones, la fiscalía de la Audiencia Nacional ha cuestionado la jurisdicción y competencia de los jueces Baltasar Garzón y Manuel García Castellón para continuar con los procesos por los delitos de genocidio y terrorismo, cometidos por las dictaduras militares argentina y chilena.

"Queremos presentar el medio millón de firmas de apoyo el 10 de diciembre de 1998, con motivo del 50° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos", explicó a Clarín, Pompeyo Ramos Marrau, uno de los organizadores de la campaña.

Ya se están movilizando en favor de la campaña las centrales sindicales españolas Comisiones Obreras, Unión General de Trabajadores, la Unión Sindical Obrera y la Confederación Intersindical Gallega. Los carteles y volantes de la campaña están encabezados por los lemas "Por los juicios de Madrid. Contra los genocidas argentinos y chilenos".

Un hecho que alienta a los promotores es que los sondeos de opinión revelan que casi un 67 por ciento de los españoles apoya los juicios. Incluso el 54 por ciento de los votantes del Partido Popular, actualmente en el gobierno, están convencidos de la justicia de los procesos. Por su parte, el presidente de la Asociación Argentina Pro Derechos Humanos, Carlos Slepoy, señaló que ha recibido mensajes de Antonio De Gennaro, titular de la Central de Trabajadores Argentinos, (CTA), y de los responsables de los derechos humanos de la organización, en donde dan cuenta de su movilización a nivel nacional.

"Es muy importante que tanto la central sindical argentina como las españolas estén promoviendo coordinadamente el apoyo de federaciones gremiales internacionales y entidades de distintos países europeos y latinoamericanos", añadió Slepoy, que es uno de los abogados querellantes en el proceso sobre la Argentina. Los promotores destacan que los procesos de Madrid son "por primera vez en la historia, la realidad de tribunales de Justicia de un Estado, que dan cabal cumplimiento a las múltiples normas del derecho internacional humanitario".

Slepoy señaló que "los procesos de Madrid han generado admiración y apoyo en España y el mundo entero. Como es natural, han provocado el rechazo de los criminales y sus cómplices", indicó. "Desde que los jueces españoles demostraron con una serie de medidas la eficacia del proceso judicial en la persecución del genocidio y terrorismo, los implicados redoblaron sus presiones y tentativas para paralizar los juicios", añadió.

Impunidad. Una Lucha Sin Fronteras

(Continuación de la primera parte colocada en Hasta Encontrarlo N° 83)

En España, en Alemania, en Italia y Francia existen procesos contra los torturadores chilenos o argentinos.

El 5 de julio de 1996 es puesta una nueva queja ante la Audiencia Nacional española contra Pinochet y los cinco miembros de la junta militar chilena.

Muchas idas y venidas han tenido estos pedidos en los juzgados. Podemos decir que a partir de marzo de 1998 por medio de Abel Matutes sabemos que continuará el desarrollo de esta demanda. El Procurador General de la Corte Suprema afirmó: "nuestra competencia es perfectamente evidente. Las convenciones internacionales han sido ratificadas e incorporadas a nuestra legislación. Los crímenes contra la humanidad sacan de la competencia de los tribunales del país de donde son originarias las víctimas. Y hay desaparecidos españoles, 18 en el caso de Chile y 266 en Argentina".

Proceso en Francia

Hoy día los procesos podrían ser abiertos en Francia contra los culpables de crímenes contra la humanidad cometidos en el extranjero".

A esta pregunta se puede responder que nada se opone a condición que la víctima sea de nacionalidad francesa. El artículo del código penal es la nueva versión de aquel que había permitido el proceso en 1990 delante de la Corte de París contra el oficial de la marina nacional argentino Alfredo Astiz, por el crimen contra dos religiosas francesas: Alice Domon y Leonide Duquet.

A esto hay que añadir 13 víctimas francesas de desaparición forzada bajo la dictadura. Añadimos que una Asociación acaba de fundarse en París, la Asociación Franco-Argentina de París. Entre otros objetivos: pedir al gobierno y a la justicia francesa reabrir averiguaciones contra militares implicados en la desaparición de 15 franceses durante la última dictadura militar en Argentina.

Traducido por: María del Carmen Pariente

Asociaciones miembros de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM) con correo electrónico:

Abuelas de Plaza de Mayo
(Argentina)
abuelas@tournet.com.ar

Familiares de Detenidos - Desaparecidos de Mar del Plata
(Argentina)
graciela@infovia.com.ar

Asociación de Familiares de Detenidos - Desaparecidos (AFDD - Chile)
afdd@ctcreuna.cl

Tortura Nunca Mais (Brasil)
gtm@ax.apc.org

Comite de Familiares de Detenidos - Desaparecidos de El Salvador (COMAFAC - El Salvador)
fundaes@netconsa.com

Asociación Pro-Búsqueda (El Salvador)
prono@es.com.sv

Grupo de Apoyo Mutuo (GAM - Guatemala)
gam@concyt.gob.gt
gamali@concyt.gob.gt

FEDEFAM - México (AFADEM)
fedefammex@laneta.apc.org

Comite de Familiares de Detenidos - Desaparecidos en Honduras (COFADEH - Honduras)
lorena@cofadeh.sdnhon.org.hn

Asociación de Familiares de Detenidos - Desaparecidos (ASFADDES - Colombia)
asfaddes@coll.telecom.com.co

Ejecutivo

Yanette Bautista
Presidenta
friedrich@arrakis.es

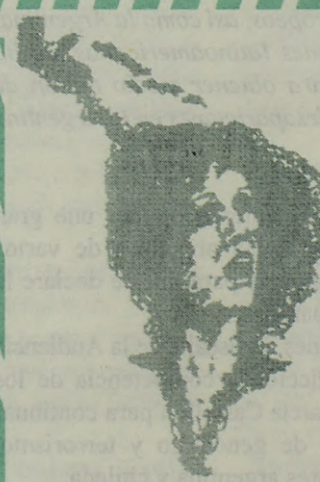
María del Carmen Pariente
Secretaria Ejecutiva
fedefam@true.net

Milka González de Prieto
Secretaria de Finanzas
fedmil@adinet.com.uy

Judith Galarza
Vocal
cich@infolink.net

María A. Segarra
Vocal
abuelmdp@cybertech.com.ar

VIA AEREA - AIR MAIL



Tlf.: +(58-2) 564-0503,
Fax: 564-2746 (siempre en automático)
Apdo. Postal
2444 - Carmelitas 1010-A, Caracas - Venezuela
Correo electrónico: fedefam@true.net

Tarifa Reducida Dir. 06 de 18-09-90

IMPRESO